



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	x	SERVICIO:
Actualización de Tipo de Servicio				
DESCRIPCIÓN:				
Se revisa la documentación presentada por el usuario, se programa una visita de inspección al predio y de acuerdo al resultado se realiza el cambio en el padrón de usuarios del OPDM.				
FUNDAMENTO LEGAL:				
Artículos 33, 34, 37, 44, 45, 60, 69 y 70 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios. Título II, capítulo II, Artículo 446 del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, México, publicado en la Gaceta Municipal No. 2, del 18 de enero de 2019. Artículos 40, 48, y 52 fracción III, del Reglamento Interior del OPDM, publicado en la Gaceta del Gobierno "Periódico Oficial del Gobierno de Estado Libre y Soberano de México", No. 41, de fecha 4 de marzo el 2019. Artículos 40, 48, y 52 fracción III, del Reglamento Interior del OPDM, publicado en la Gaceta del Gobierno "Periódico Oficial del Gobierno de Estado Libre y Soberano de México", No. 41, de fecha 4 de marzo el 2019.				
DOCUMENTO A OBTENER:	Actualización en recibo próximo			VIGENCIA:
				No aplica
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	X	DIRECCIÓN WEB
				No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:				
A petición del Interesado				
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:	
PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIA(S)		
1.- Recibo de pago de agua. 2.- Identificación oficial con fotografía del usuario.	SI(1) SI(1)	No aplica SI(1)		Artículos 33, 34, 37, 44, 45, 60, 69 y 70 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios. Título II, capítulo II, Artículo 446 del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, México, publicado en la Gaceta Municipal No. 2, del 18 de enero de 2019. Artículos 40, 48, y 52 fracción III, del Reglamento Interior del OPDM, publicado en la Gaceta del Gobierno "Periódico Oficial del Gobierno de Estado Libre y Soberano de México", No. 41, de fecha 4 de marzo el 2019. Artículos 40, 48, y 52 fracción III, del Reglamento Interior del OPDM, publicado en la Gaceta del Gobierno "Periódico Oficial del Gobierno de Estado Libre y Soberano de México", No. 41, de fecha 4 de marzo el 2019.
PERSONAS MORALES	ORIGINAL	COPIA(S)		
1.- Recibo de pago de agua. 2.- Identificación oficial con fotografía del usuario. 3.- Cuando el trámite no lo realice el usuario, el solicitante deberá presentar carta poder y anexar las copias de las identificaciones oficiales del poderdante y apoderado.	SI(1) SI(1)	No aplica SI(1)		Artículos 33, 34, 37, 44, 45, 60, 69 y 70 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios. Título II, capítulo II, Artículo 446 del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, México, publicado en la Gaceta Municipal No. 2, del 18 de enero de 2019. Artículos 40, 48, y 52 fracción III, del Reglamento Interior del OPDM, publicado en la Gaceta del Gobierno "Periódico Oficial del Gobierno de Estado Libre y Soberano de México", No. 41, de fecha 4 de marzo el 2019. Artículos 40, 48, y 52 fracción III, del Reglamento Interior del OPDM, publicado en la Gaceta del Gobierno "Periódico Oficial del Gobierno de Estado Libre y Soberano de México", No. 41, de fecha 4 de marzo el 2019.
INSTITUCIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIA(S)		

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Cuando el trámite no lo realice el usuario, el solicitante deberá presentar carta poder y anexar las copias de las identificaciones oficiales del poderdante y apoderado.		SI(1)	No aplica	Artículos 33, 34, 37, 44, 45, 60, 69 y 70 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios. Título II, capítulo II, Artículo 446 del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, México, publicado en la Gaceta Municipal No. 2, del 18 de enero de 2019. Artículos 40, 48, y 52 fracción III, del Reglamento Interior del OPDM, publicado en la Gaceta del Gobierno "Periódico Oficial del Gobierno de Estado Libre y Soberano de México", No. 41, de fecha 4 de marzo el 2019. Artículos 40, 48, y 52 fracción III, del Reglamento Interior del OPDM, publicado en la Gaceta del Gobierno "Periódico Oficial del Gobierno de Estado Libre y Soberano de México", No. 41, de fecha 4 de marzo el 2019.			
OTROS		ORIGINAL	COPIA(S)				
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica			
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	15 minutos cumpliendo con los requisitos		TIEMPO DE RESPUESTA:	3 días cumpliendo con los requisitos			
VIGENCIA:	Permanente						
COSTO:	Gratuito						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Riva Palacio No. 8, 1er piso, Tlalnepantla Centro. Lunes a Viernes: a 08:00 a 17:00 hrs. sábado: 09:00 a 13:00 hrs.						
OTRAS ALTERNATIVAS:	Benito Juárez No. 25, San Juan Ixhuatepec. Lunes a Viernes: a 08:00 a 17:00 hrs. sábado: 09:00 a 13:00 hrs						
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	No aplica						

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Organismo Público Descentralizado Municipal				Departamento de Liquidaciones y Padrón			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Roberto Hugo Alvarado Reyes					
DOMICILIO:	CALLE:	Riva Palacio			NO. INT. Y EXT.:	8	
COLONIA:	Tlalnepantla Centro			MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz		
C.P.:	54000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes 08:00 a 17:00 hrs. Sábados 9:00 a 13:00 hrs.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	53 21 08 40		1106	No aplica	roberto.alvarado@opdm.gob.mx		



OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	San Juan Ixhuatepec			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	C. Conrado Flores Hernández			
DOMICILIO:	CALLE:	Benito Juárez	NO. INT. Y EXT.:	25
COLONIA:	San Juan Ixhuatepec		MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz
C.P.:	54180	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes 08:00 a 17:00 hrs. Sábados 9:00 a 13:00 hrs.	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
01 55	57 14 32 41	108	No aplica	conrado.floresh@opdm.gob.mx
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	Tlalnepantla de Baz Estado de México.			
OTROS				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Se ha realizado la inspección en su domicilio?			
RESPUESTA:	Abierta en orientación a la consulta específica del usuario que realiza la gestión			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿ Con que tipo de documentación cuenta para realizar el cambio?			
RESPUESTA:	Abierta en orientación a la consulta específica del usuario que realiza la gestión			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿ Realizo algún pago por el tipo de cambio?			
RESPUESTA:	Abierta en orientación a la consulta específica del usuario que realiza la gestión			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
No Aplica				

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		10 de mayo del 2019
Lic. Moisés Octavio Limón Ortega Enlace de Mejora Regulatoria	Lic. Jonás Nephtalí Sandoval Orozco Director General del Organismo Público Descentralizado Municipal	

